

JUNTOS NOS CUIDAMOS Y RESPETAMOS

LA SANA DISTANCIA ANTE EL COVID-19

En **Galerías Mérida** seguimos todas las medidas de higiene recomendadas y autorizadas por las autoridades de salud, priorizando el bienestar de nuestros visitantes, colaboradores y socios comerciales en el Municipio de Mérida.

De acuerdo a las nuevas disposiciones gubernamentales¹, **GALERÍAS MÉRIDA**, abrirá sus puertas a partir del **lunes 26 de abril de 2021** en su horario habitual, únicamente para las siguientes actividades:

1. **Restaurante**, con capacidad de aforo máximo del 75% con un máximo de 6 personas por mesa.
2. **Restaurante-Bar**, con capacidad de aforo máximo del 75% con un máximo de 6 personas por mesa.
3. **Comercio Organizado**, con capacidad de aforo del 75%
4. **Cines**, con capacidad de aforo del 50%

En los casos de **Restaurante y Restaurante-Bar con acceso independiente al Centro Comercial** podrán operar en un horario de **08:00 a 24:00 horas de Domingo a Miércoles**, y de **08:00 a 22:00 horas de Jueves a Sábado** con servicio de comedor; en tanto que el resto de los **Comercios** deberán continuar operando de **Lunes a Domingo** en un horario de **11:00 a 21:00 horas**.

Respetando estrictamente todas y cada una de las medidas de “Sana Distancia” y las demás que resulten necesarias para garantizar en todo momento las fases señaladas en los acuerdos federales y comunicados municipales.

Para tu tranquilidad y la de tu familia implementamos un **protocolo de sanidad apegado a las recomendaciones oficiales**, y no bajaremos la guardia en el combate del COVID-19, sino que se **reforzarán las medidas de higiene y sanitización**, así como el **comportamiento social** que se debe seguir en nuestras instalaciones.

Las medidas que hemos aplicado son las siguientes:

1. Instalamos un **filtro sanitario** para acceder al Centro Comercial, en el cual se medirá la temperatura corporal y se desinfectarán las suelas de los zapatos. *En caso de presentar una temperatura corporal mayor a 37.5°, se reportará de inmediato al 911.

2. El **uso de cubrebocas** en las instalaciones es **obligatorio**. *En caso de no portar cubrebocas de una manera correcta, se le invitará a abandonar las instalaciones, con la única finalidad de evitar contagios.
3. **Incrementamos la limpieza y sanitización** de todas las áreas comunes: escaleras, barandales, elevadores, pasillos centrales, jardineras, bancas, sillones y cajeros de estacionamiento.
4. Aplicamos **señalización de las medidas de higiene** en: pisos, elevadores, escaleras y sanitarios para reforzar la sana distancia.
5. **Habilitamos** las áreas de **juegos infantiles y las comunes al 50%**.

POR SU SEGURIDAD, habilitaremos horarios de acceso a Grupos de Riesgo: mujeres embarazadas, personas mayores a 60 años, personas con enfermedades respiratorias, etc.

6. **Se limitarán los accesos de entrada y salida** en todo el Centro Comercial, con la finalidad de evitar aglomeraciones a un máximo de 4 personas por familia.
7. **Invitamos a todas las marcas** que integran el Centro Comercial **a seguir las mismas medidas**, además de cuidar la higiene al momento de probar productos y pagarlos.

Recuerda que al cumplir estas acciones nos cuidamos todos y que todas ellas se llevan a cabo con estricto apego a las disposiciones sanitarias federales, estatales y municipales, para empezar a reanudar las actividades de una manera paulatina.

Abrimos pensando en ti, tu lugar seguro.

Galerías Mérida

¹ Comunicado oficial emitido por el Estado de Yucatán en su página oficial: <https://reactivacion.yucatan.gob.mx/>
<https://staticreactivacion.yucatan.gob.mx/reactivacion/pdf/restricciones.pdf>